



REPORTE INSTITUCIONAL AGROPECUARIO

**AÑO XIV
Número 760**

Semana

del 19 al 25 de diciembre de 2016

SUMARIO

Normativa

Modifican fuertemente la composición de la Conabia
Ratifican nombramiento en el Inase
Afip y Agroindustria juntos contra la evasión en carnes

Institucionales

Bioenergía: Trump opta por funcionarios de estados petroleros
Aumentan proyección del trigo y la cosecha fina crece 17%
Estiman que habrá que duplicar exportación cárnica para no saturar consumo
Impulsan cupo para exportar cuero sin procesar
Exportaciones mejoran 20%
Déficit Brasil se profundiza
Tercer trimestre con caída del 3,8%

Legislativas

Oficialismo revirtió el costo político por Ganancias
¿Ley de ganancias puede afectar semillas?
Ley de promoción al maní
Precio de la yerba mate



NORMATIVA

Ministerio de Agroindustria

Significativos cambios en la composición de la Conabia

El jueves 22 se promulgó la Resolución 112/2016 que abroga la Resolución 457/2012, para cambiar la conformación de la Comisión Nacional Asesora en Biotecnología (Conabia).

Lo más significativo es el aumento de 42 a 46 miembros en su constitución, los cambios implementados en su composición y la creación de una categoría de “observadores”, con derecho solo a voz.

Por empezar, Casafe, las experimentales Obispo Colombres (Tucumán) y Santa Rosa (Salta), perdieron su representación en la comisión. En tanto, la Asociación de Semilleros Argentinos pasó del grado de miembro al de observador.

Luego hay instituciones que ahora contarán con más presencia como el INTA (pasó de 4 a 6) o el Conicet (Idem), mientras que hay otras que cedieron lugares como el Inase y el Senasa (Ver cuadro adjunto).

Al mismo tiempo hay nuevos miembros como la Universidad Católica Argentina, el Consejo Profesional de la Ingeniería Agronómica, CRA, ACA y la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, entre otros.

En el rubro “observadores”, además de ASA, participan la Cámara Argentina de Biotecnología (1), el Foro Argentino de Biotecnología (1), Caprove (2) y Argenbio (1).

Composición institucional de la Conabia

Res. 112/2016	Res. 437/2012
Dir. de Biotecnología	Dir. de Biotecnología
2 x INASE	(3)
2 x Senasa	(6)
6 x INTA	(4)
2 x Min. Ambiente	(2)
2 x Min. Salud	(2)
6 x Conicet	(4)
4 x UBA (2 x Fauba, 1 x Exactas, 1 x Veterinaria)	(3)
2 x UN San Martín	(1)
2 x UN Rosario	(2)
2 x UN Comahue	(2)
1 x Asoc. Arg. De Ecología	(2)
2 x Aacrea	(2)
2 x Aapresid	(2)
1 x ACA	
1 x Asoc. Santafesina	

de Biotecnología

2 x BCBA	
1 x CRA	
1 x CPIA (Colegio Ing. Agr)	
1 x Soc. Arg. De Tecnologías Embrionarias	
2 x UCA	
1 x UN La Plata	
	2 x Asoc Semilleros Arg.
	1 x EEA Obispo Colombres
	1 x Chacra Santa Rosa
	2 x Casafe

Comentario: Por lo que pudimos saber, la iniciativa de modificar la Conabia venía de la gestión anterior, con la idea de sacar de la misma a las instituciones “empresarias”. En principio resultó llamativo que el criterio se mantuviera en la actual gestión. Pero si bien fuentes consultadas opinaron que se trata de una posición “razonable”, llamó la atención que se haya decidido incluir organizaciones que no son científicas, tecnológicas o académicas en la membresía.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Instituto Nacional de Semillas

Ratifican a Clerici en legales

Por Resolución 529/2016 se prorrogó por 180 días hábiles a partir del 20 de diciembre de 2016, la designación del Dr. Eduardo Angel Clerici como director de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Semillas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Agroindustria / AFIP

Nueva norma para liquidar IVA ganadero

En una resolución conjunta entre el organismo recaudador y el ministerio de Agroindustria, se dispuso que este último a través de la SuCCA (ex Oncca) solo habilitará la faena de la hacienda remitida al frigorífico una que vez que este último o el usuario de faena haya depositado el adelanto de IVA ante la Afip. También se establece que Agroindustria podrá dar de baja del registro de operadores si la Afip verifica que el IVA no se le ha depositado al vendedor de la hacienda en su CBU.

Comentario: La norma se basa en la RG 3.873 de mayo del corriente año, que establece entre otras cuestio-



nes un régimen de percepción y retención de IVA para los operadores de ganados y carnes, resolución general que fue modificada el día viernes por la RG 3.963. El Art. 26 establece un régimen de pago a cuenta para los consignatarios de carnes, matarifes, consignatarios directos y cualquier otro usuario de faena. En la norma se establece un valor fijo por cabeza faenada, que varía entre \$40 y 70, según se encuentre activo o no en el registro, compre directo o a través de consignatario, etcétera, etcétera. En el caso de la carne al gancho, el valor es por kilogramo de la misma. También se aclara que para un sujeto incluido en el registro con CBU declarada se le debe depositar todo el IVA, mientras que sin CBU declarada se le retiene íntegramente el valor, al igual que si el vendedor no está incluido en el registro. Pero lo más importante de la norma es la coordinación que están buscando las áreas de Agroindustria y AFIP para ponerle coto a la evasión en ganados y carnes. Nuestras fuentes sostienen que la operatoria 100% en negro es más bien escasa y que el principal problema está en el achique o el gris, es decir la comercialización de la hacienda con un precio ficticio 20 o 30% inferior al real. La idea es que obligando a depositar el IVA, al comprador no le resulte indiferente pagar una parte “en negro”, al creársele un costo fiscal. En este aspecto, la recientemente creada Subsecretaría de Control Comercial Agropecuario (SuCCA), a cargo de Marcelo Rossi, va a jugar un papel central en el éxito o fracaso de la iniciativa.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Gobierno de EEUU

Trump elige a “anti-biocombustibles” en lugares clave

El actual secretario de Agricultura de los EEUU se mostró públicamente preocupado por el futuro del sistema de corte obligatorio de combustibles fósiles con etanol y biodiesel. En una entrevista concedida a Des Moines Register, Tom Vilsack justificó sus temores al sostener que el presidente electo eligió como responsable del Departamento de Energía al ex gobernador del petrolero estado de Texas Rick Perry y como director de la EPA (protección ambiental) al fiscal de Oklahoma, Scott Pruitt.

En verdad, Vilsack, ex gobernador del agrícola estado de Iowa, parece estar haciendo campaña en favor de los biocombustibles, a los que considera una herramienta

fundamental para el desarrollo de “América Rural”. Lo que recalcan en todo caso los medios especializados de los EEUU son las señales contradictorias del presidente electo Donald Trump, porque si bien en campaña defendió del Renewable Fuel Standard (RFS), Pruitt fue un férreo opositor al corte obligatorio, como fiscal de un también fuerte estado petrolero como Oklahoma.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ministerio de Agroindustria

La cosecha fina crece 17% respecto del año pasado

En la estimación de diciembre, la cartera agrícola incrementó en 800.000 toneladas la producción de trigo respecto de noviembre, para ubicar la cosecha en 15,7 millones de toneladas.

En sentido inverso, ajustó a la baja la producción de cebada, que ahora se ubica en 3,23 millones de toneladas, cien mil toneladas menos que lo esperado hace un mes.

En cuanto a las áreas de los cultivos de gruesa, tanto el girasol como el maíz y el sorgo se han mantenido sin cambios, mientras que se elevó la perspectiva para la soja, cuya superficie ahora se estima en 20,3 millones de hectáreas, 80.000 más de previsto en noviembre.

En cultivos regionales, se siguió reduciendo el área arrocera, que resulta 3,2% menor que la 2015/16, mientras que la algodonera transpone un nuevo piso de baja para estimarse en 308.000 hectáreas.

Comentario: Con la nueva estimación de la cosecha fina, la 2016/17 se ubica 17% por encima de la 2015/16, ya que la caída en la producción de la cebada resta el efecto de suba en el trigo. Por otra parte, manteniendo los valores proyectados tempranamente por el área de estimaciones, en ocasión de la jornada sobre Perspectivas Agrícolas, el incremento de los cinco principales cultivos para esta campaña sigue siendo del 4% por encima del año pasado, como se puede ver en el cuadro elaborado por RIA sobre datos de Agroindustria.

Cultivo	2015/16	2016/17	Variación
	000.000 ton	000.000 ton	
Trigo	11,30	15,70	39%
Cebada	4,90	3,25	-34%
Girasol	3,00	3,52	17%
Maíz	39,80	44,50	12%
Soja	58,80	56,00	-5%
Total	117,80	122,97	4%

Fuente: RIA Consultores s/Agroindustria



Por otra parte a partir de diciembre se aceleraron los pedidos de ROE's para exportar trigo de la nueva cosecha, que al día 22 sumaban 1,7 millón de toneladas, mientras que la cebada acumulaba 285.000 toneladas más.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cadena de ganados y carnes

Afirma que en 2017 habrá que exportar el doble de carne para evitar colapso

La industria frigorífica necesitaría un sistema de reintegros a la exportación que se ubique en el rango del 7/8%, más alguna medida complementaria como la libre disponibilidad del impuesto al cheque (para deducirlo de las cargas sociales, Ganancias, etcétera).

Un estudio realizado por la industria muestra que en 2016 su competitividad estuvo 30% por debajo de Brasil, 17% por de Paraguay y 6% de Uruguay.

Si bien hay una serie de factores que explican este fenómeno, como ser el precio de la hacienda, los costos de la energía, cargas sociales, logística (cuesta lo mismo enviar un container por camión a Chile que por barco a China), la cuestión impositiva puede ayudar a corregir este atraso, considerando que difícilmente el tipo de cambio mejore significativamente en 2017 por tratarse de un año electoral.

Según las fuentes de RIA, el propio presidente Macri se ha comprometido a colaborar en el saneamiento de la industria en las reuniones que mantuvo con la dirigencia.

El nudo central del problema es que si el año que viene la exportación no se duplica (debería pasar de 230.000 a 460.000 toneladas), el plus de producción podría dar por tierra con las expectativas de mejora del negocio ganadero, al derrumbarse los precios. También el pollo debería recuperar terreno en los mercados externos para colaborar en el equilibrio del mercado.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Impulsan cupo para exportar cuero sin procesar

También se conoció la iniciativa del sector frigorífico, que contaría con apoyo del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para tener una cuota de exportación de cueros sin procesar.

Sucede que tras la quita de las retenciones, se volvió a poner el histórico diferencial a favor de los cueros curtidos y en contra de los crudos.

Pero la industria frigorífica argumenta que las curtiembres forman un mercado poco transparente, que mani-

pulan el precio, y que de hecho el valor actual es muy similar al de hace un año atrás.

Por eso reclaman que aunque sea un porcentaje de los cueros crudos puedan ser exportados con arancel cero para poder mejorar la competitividad de la cadena.

Subproductos como el cuero, grasa, cebo y menudencias constituyen una parte importante del recupero del precio de la hacienda y podría mejorar la competitividad global de la industria local.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Intercambio Comercial Argentino

Exportaciones mejoran 20%

Con u\$s4.822 millones exportados en el mes de noviembre las ventas externas mejoraron un 20,5% en el mes respecto del año pasado. La cifra la dio a conocer el Indec en la semana de análisis en el informe mensual de comercio exterior. Al mismo tiempo las importaciones fueron por u\$s4.721 millones (-0,4%) lo que arrojó un saldo comercial superavitario de 100 millones en el mes. En los once primeros meses la balanza comercial exhibe un resultado positivo de u\$s2.048 millones que muy difícilmente se revierta en diciembre. Ese superávit rectifica la proyección del Ministerio de Hacienda cuando en el envío de proyecto de Presupuesto previó que el año 2016 cerraría un déficit comercial u\$s646 millones.

El mejor desempeño exportador, como viene sucediendo en los últimos meses, corresponde al sector primario con una suba interanual en el mes del 44,3% y un total de u\$s893 millones. También mejoraron las MOA con 2.057 millones vendidos (+21,4%) e incluso las MOI con exportaciones por 1.645 millones (+7,7%). Los números de noviembre en materia exportadora es una de las variables que mejoraron sobre el último trimestre del año. Estadísticamente, además, las comparaciones de este año con el último bimestre del anterior serán seguramente elevadas como lo marcan los registros del mes pasado dado que en 2015 la expectativa política paralizó gran parte de la actividad.

En lo que se lleva acumulado en 11 meses las materias primas registran ventas por u\$s14.675 millones (+14,2%) de las cuales 10.206 millones (70%) corresponden a cereales y oleaginosas. Las MOA acumulan ventas totales por 21.429 millones y no logran superar una caída interanual del -1,9%. Las manufacturas industriales (MOI) en tanto acumulan una caída interanual en 11 meses del -8% con 15.277 millones de exportación, apenas por encima del sector primario.



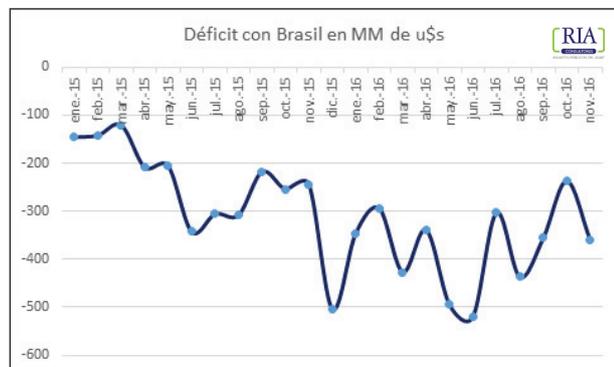
Por el lado de las importaciones, los 11 meses de 2016 registran una caída total de -7,5% aunque con sectores que muestran variaciones positivas: bienes de capital (+0,1%), bienes de consumo (+9,1%), vehículos automotores de pasajeros (+29,8%).

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Déficit Brasil se profundiza

En noviembre el saldo bilateral con Brasil volvió a arrojar un déficit, esta vez de u\$s360 millones es decir un 48% más elevado que en noviembre de 2015. Como se aprecia en el gráfico el rojo comercial empeoró luego de un repunte que había alcanzado en el mes de octubre cuando el saldo deficitario fue el más bajo de todo 2016, en u\$s237 millones. En los 11 meses acumulados del año, el saldo negativo para la Argentina registra, según el Indec, un total de u\$s4.114 millones versus un déficit de 2015 en torno a los 2.497 millones.

Con China, en tanto, el déficit acumulado en 2016 totaliza u\$s5.166 millones, cifra levemente inferior a los 5.538 millones de saldo negativo que reflejó entre enero y noviembre de 2015.



[VOLVER AL SUMARIO](#)

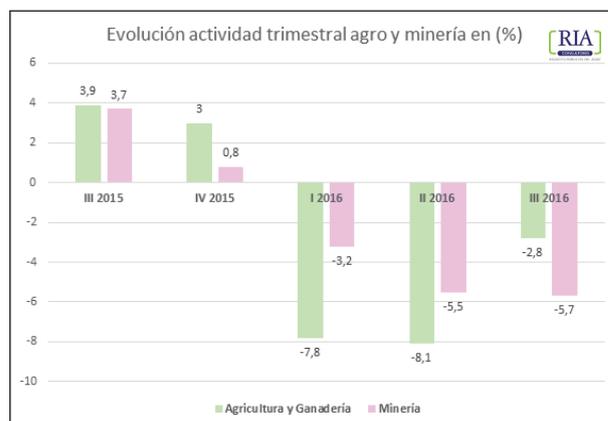
Tercer trimestre con caída del 3,8%

En la semana de análisis el Indec dio a conocer los datos de la evolución en el nivel de actividad (PIB) con una baja respecto de 2015 del -3,8%. La interpretación de esa medición tuvo lecturas negativas y positivas, las primeras (del arco opositor) porque el nivel de actividad económica continúa en descenso. La lectura positiva, especialmente desde el gobierno, es que el nivel registrado es similar al del segundo trimestre que arrojó un -3,7%. Ello indicaría que se tocó un “piso” en la caída del producto como para esperar hacia el primer trimestre de 2016 números más alentadores. El acumulado de los tres

trimestres arroja por el momento una caída del Producto del -2,4%.

El dato del Indec que llama la atención sobre la medición del producto por actividad económica es el referido a algunos sectores que supuestamente son catalogados como los más favorecidos por la gestión de Cambiemos desde su inicio.

“El valor agregado del sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura disminuyó 2,8% en el tercer trimestre con respecto a igual lapso del año anterior”, informa el organismo estadístico. Se trata del tercer trimestre de caída desde que comenzó el año, como lo muestra el gráfico, aunque se percibe una notoria recuperación en el tercer trimestre.



Algo similar o peor ocurre con la minería, por mencionar el otro sector “favorecido” con quita de retenciones, donde la actividad medida por el Indec a nivel agregado muestra un descenso cada vez más profundo entre el primer y el tercer trimestre del año en curso.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Oficialismo revirtió el costo político por Ganancias

Finalmente, el oficialismo tuvo la muñeca política necesaria para revertir el duelo con la oposición por la reforma a la ley de ganancias. Sancionada con amplio margen en ambas Cámaras el Ejecutivo salió airoso de la encerrona a la que Cambiemos había entrado a partir de incorporar el tema en extraordinarias. Pudo resolver la irritación inicial contra el massismo y canalizar la negociación con los gobernadores y la CGT hasta lograr un punto intermedio. Sin embargo, más allá del proyecto en sí y el costo fiscal, es importante destacar como un logro cómo pudo revertir una derrota política y anotarse un po-



roto en el cierre del año con un tema sumamente sensible desde lo mediático y por los compromisos asumidos en la campaña electoral.

Comentario: *Lo sucedido con la ley de ganancias es una muestra de lo que muy posiblemente se vea en la arena política el año entrante a medida que se acerquen las elecciones. En ese escenario el contexto macroeconómico, nadie lo duda, será crucial para el margen de maniobra en un Congreso en el que aún ganando las elecciones Cambiemos seguirá sin mayoría parlamentaria. Se añade la unificación o la mayor fragmentación del peronismo, una división que hasta ahora es funcional al Ejecutivo. En este punto lo que se juega es mucho: Ganando Cambiemos los comicios, aunque sin mayoría parlamentaria, consolida su posición hacia 2019. Perdiendo la elección (básicamente provincia de Buenos Aires) y sin mayoría parlamentaria, 2018/19 se transforman en un camino empinado para Mauricio Macri todo su equipo.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)

¿Ley de ganancias puede afectar semillas?

En la reforma de ganancias, como es sabido, se incrementaron 75% los montos de facturación para las escalas de monotributo. Así el máximo que era de 600 mil pesos pasó a 1,05 millón. Esa modificación afecta al proyecto de ley de semillas enviado por el PEN que establece el uso propio exceptuado. En el artículo 4° de dicho proyecto (modificatorio del Art. 27 de la 20.247) se establece como una de las excepciones al uso propio a quien tenga “una facturación anual mayor a tres veces” a la categoría máxima del régimen simplificado (monotributo). Con la reforma sancionada el monto máximo pasó de 1,8 millón de pesos a 3,15 millones de pesos. Habrá que ver si en el análisis de la norma proyectada cuando se ponga en discusión la ley, hay una reforma en ese sentido o se mantiene la lógica original independiente de los cambios de monto en las categorías.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ley de promoción al maní

La diputada cordobesa Adriana Nazario (UNA) presentó un proyecto de ley **8695-D-2016** que promueve un régimen especial para la cadena de maní por 20 años. La autoridad de aplicación queda en manos del Ministerio de la Producción, no de Agroindustria, y el régimen promocional consisten en la presentación de proyectos que de aprobarse tendrán incentivos a la inversión. Dichos beneficios son:

- a) Plan de pagos por deudas Afip (100 cuotas iguales) con exención de recargos y multas.
- b) Exenciones a contribuciones patronales del 100%, 50% o 30% y por un año según características del personal contratado.
- c) Exención del 50% en el impuesto a las ganancias.
- d) Exención total de Ganancia mínima presunta.
- e) Exención 50% al Impuesto a la Transferencia de Combustibles
- f) Serán beneficiarios de la ley 26.360 de promoción de inversiones (devolución IVA a inversiones)
- g) Computación a cuenta de otros impuestos de la ley del cheque.
- h) Devolución del IVA para exportadores con régimen más acelerado una vez cumplido el envío al exterior.

La iniciativa aplica además otros beneficios adicionales a inversiones en procesos productivos a desarrollarse por un periodo de 10 años. Líneas de crédito preferenciales, exención de derechos de importación para bienes de capital o intermedios, bonificación del 50% a la tarifa de gas, etcétera. La iniciativa tiene como comisión cabecera a Presupuesto y Hacienda, luego Agricultura y Ganadería, y finalmente Pequeñas y Medianas Empresas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Precio de la yerba mate

La misma diputada Nazario presentó otro proyecto de ley (8692-D-2016) que impulsa la modificación de la ley del INYM (25.564) con la incorporación del artículo 11 bis. La propuesta es que en vez de aprobarse por unanimidad por parte de los integrantes del Consejo del INYM el precio de la yerba de modo semestral, el mismo sea aprobado por mayoría simple: la mitad más uno de los integrantes.

Comentario: *Sobre el mismo tema hay varias iniciativas presentadas en especial de legisladores misioneros como el diputado Alex Ziegler (actualmente aliado del oficialismo) y de la senadora Sandra Giménez.*

[VOLVER AL SUMARIO](#)